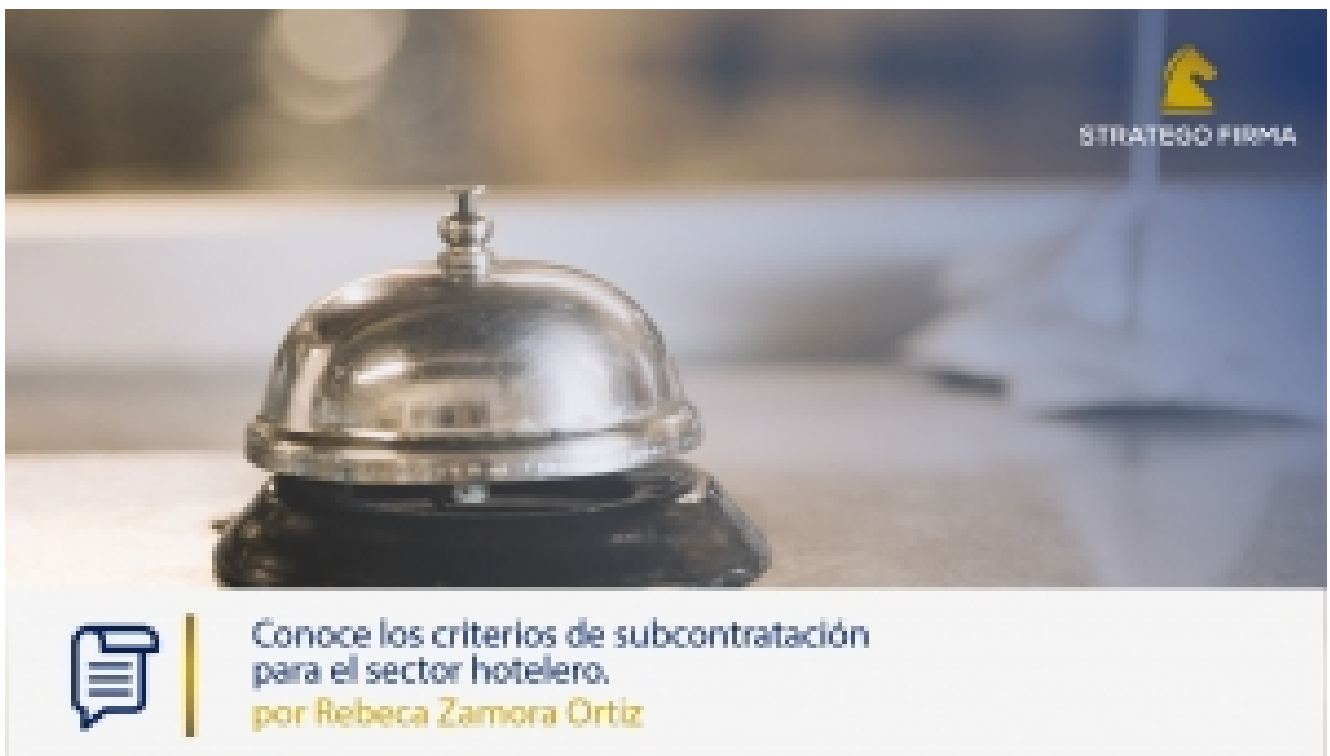


La reestructuración del sector hotelero como respuesta a los criterios de inspección por subcontratación



El 12 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación los criterios de inspección en materia de subcontratación relacionada con los servicios turísticos y de hospedaje, sin embargo, el sector hotelero se enfrenta a nuevos retos, entre ellos, una reestructuración de negocios.



Suscríbete a nuestro **Newsletter**

▪ *Documentos*

- *Archivos fotográficos*
- *Elementos físicos*
- *Contratos que amparen la entrega de un bien*
- *Contratos que amparen la entrega de un servicio*

¿Cuáles son los criterios?

Las actividades que se enlistan a continuación no se considerarán especializadas, por lo tanto, las empresas no podrán contratar personal para estos servicios con un carácter especializado, ya que forman parte de su objeto social:

- Limpieza de habitaciones
- Registro de huéspedes
- Atención al huésped
- Cocineros
- Cantineros
- Capitán de meseros
- Meseros
- Encargados de lavandería
- Encargados de ropería
- Lavalozas
- Limpieza
- Cuidados de la cocina
- Reservaciones y cargos de habitación



Contáctanos
para asesorarte

(33)1267 5281



¿Qué hacer ante la implementación de estos criterios?

Como empresa que forme parte del sector hotelero será importante que lleves a cabo las siguientes actividades reactivas en el marco de la implementación de las medidas antes mencionadas.

- Capacitación a los empleados para que lleven a cabo estas actividades
- Delimitar la figura legal para facilitar el proceso de reestructuración, evaluando sus efectos legales, laborales, fiscales y de seguridad social
- Software que ayudan a la gestión hotelera
- Ubicar al personal en el segmento o empresa operativa que corresponda
- Modificar los contratos de servicios
- Alejarse de prácticas que la autoridad considera indebidas
- Estar al corriente con sus obligaciones fiscales (SAT) y de seguridad social (IMSS e INFONAVIT)
- Cumplir con lo establecido en la LFT en materia de subcontratación
- Atender cualquier requerimiento de información o documentación requerida por la STPS

En Stratego Firma podemos ayudar a tu empresa durante todo el proceso de inspección en materia de subcontratación. Acércate a nosotros para que podamos asesorarte y brindarte información que maximice tu negocio.

En Stratego firma te mantendremos informado con los acontecimientos importantes del medio.